

11.4/13

AL PUEBLO SEVILLANO

No queriendo el Gobierno opusdeista frenar el avance del movimiento Obrero en su lucha por la Libertad y la Democracia, pretende perpetuar un continuo estado de represión con la nueva ley de Orden Público. Con la implantación de esta ley el Gobierno Matesa deja las manos libres a los pistoleros de la brigada Político Social para que sigan deteniendo y torturando, amparados por el estado, a los dirigentes obreros y a la clase Obrera en general; Esta ley garantiza una completa libertad de acción a los verdugos de CREIX, BELTRAN, COLINA, etc.

Las Comisiones Obreras haciendo eco de lo que significa la implantación de esta ley, hacemos un llamamiento a todos los trabajadores, intelectuales, democratas, a la Iglesia y a todos los sectores progresistas de Sevilla, para que de uno u otro modo expresen su protesta contra esta nueva ley. Instamos a todos los trabajadores y democratas a la lucha por un Sindicato Obrero, por la Libertad de Asociación y de Expresión, a organizarse para una lucha activa en contra de la represión. QUEN NO HAYA UN RINCON OBRERO SIN SU COMI-

NO A LA LEY DE ORDEN PUBLICO! NO A LA BRIGADA POLITICO SOCIAL!

NO AL TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO! POR UN SINDICATO DE CLASE!

POR LA JUSTICIA LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA!

COMISIONES OBRERAS.

Archivo Histórico



comisiones obreras de Andalucía

1970